



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Escuela de Estudios
Superiores de
Atlatlahucan

Programa Institucional de Tutorías

Plan de Acción Tutorial

Claustro de Atlatlahucan





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS**

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

ESCUELA DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE
ATLATLAHUCAN

ENERO 2016



Esta publicación se financió con recursos del
PROFOCIE 2014

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	5
ANTECEDENTES.....	6
MARCO CONTEXTUAL.....	9
MARCO DE REFERENCIA.....	11
Momento de la Trayectoria.....	12
Figuras o dispositivos de la Tutoría.....	12
Dimensiones del sujeto en formación.....	13
Niveles de intervención.....	14
Formas de Atención.....	14
Modalidades de Atención.....	15
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA EESA.....	17
OBJETIVOS.....	18
ETAPAS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.....	19
INSTANCIAS DE APOYO.....	20
OPERACIÓN DE LA TUTORÍA.....	20
Dispositivo: Asesoría.....	20
Dispositivo: Consejería.....	21
Dispositivo: Acompañamiento Académico.....	21
Dispositivo: Acompañamiento en Contexto	22
Dispositivo: Trabajo Recepcional	23
Dispositivo: Titulación	24
ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL PAT	25

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS



PRESENTACIÓN

El presente Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan (EESA) que está diseñado para los Programas Educativos de Contaduría, Administración e Informática, es una guía para el buen funcionamiento de las diferentes tutorías para el logro de un seguimiento formal a los estudiantes durante su proceso de formación profesional.

Desde la creación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se ha tratado de responder a las demandas de educación superior de la sociedad morelense, impulsando el desarrollo profesional de los Egresados de esta casa de Estudios. Asimismo la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan, retoma esta filosofía, con la finalidad de formar profesionistas integrales al servicio de la sociedad y de su país.

Este documento está conformado con los antecedentes, diagnóstico, marco de referencia, objetivos, e instrumentos para la aplicación de los dispositivos en las diferentes modalidades e indicadores adecuados que nos permitan medir los objetivos planteados para un adecuado control y seguimiento de un Plan de Acción Tutorial. Para la elaboración del presente PAT tomamos en consideración las definiciones del Programa Institucional de Tutorías (PIT) de la UAEM.

ANTECEDENTES

Los tres programas educativos de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan: Licenciatura en Administración, Licenciatura en Contador Público, y Licenciatura en Informática, tuvieron su origen en el año de 1987, cuando la administración central de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) decidió agregar estas carreras a la oferta educativa del entonces Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO), ubicado en la comunidad de Xalostoc, municipio de Ayala. El proyecto IPRO pretendió crecer en cuanto a matrícula, desarrollando opciones a nivel Licenciatura con base en el modelo académico, estructurado por troncos comunes de cinco semestres, con la idea de sustentar un buen número de alternativas y, además, proporcionar programas de posgrado.

Posteriormente en el 2006 la UAEM incrementó su oferta educativa en la Región Oriente, mediante las Sedes Regionales Universitarias, las cuales estuvieron bajo la administración del IPRO, entre las que se encontraba la Sede Regional Universitaria del Volcán (en Tetela del Volcán) que contaba con las carreras de: Arquitectura, Licenciatura en Seguridad Ciudadana y Licenciatura en Informática.

En el 2009 se llevó a cabo una evaluación por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en el IPRO a los programas de Economía y Sociología, en la que se hizo la recomendación de la implementación y seguimiento de un Plan de Acción Tutorial (PAT) por lo cual se elaboró la propuesta para el área de Ciencias Sociales y Administrativas dentro del Instituto Profesional de la Región Oriente, en el que se establecían entre otras cosas que:

(...) las tutorías son un proceso de acompañamiento profesional a los estudiantes a fin de que estos logren superar los obstáculos académicos que enfrentan a lo largo de su trayectoria escolar, mediante el apoyo y orientación de los profesores y de los servicios médicos y psicológicos correspondientes.

No obstante, como ilustra el caso de los estudiantes y el programa de tutorías implementado en el campus oriente de la UAEM, este es un proceso idiosincrático: las tutorías deben responder a las necesidades particulares de cada institución pero también es necesario considerar las condiciones

familiares, socioeconómicas y culturales que de manera específica forman parte del ambiente de los estudiantes a quienes se desea apoyar. Sin duda, el proceso de tutoría también es resultado de un esfuerzo colectivo y exige la voluntad y el trabajo conjunto y continuo tanto de las autoridades universitarias como de los profesores, pero también requiere que los estudiantes tomen conciencia respecto a sus propias necesidades y trayectoria académica, así como de la autoevaluación de su situación académica y familiar.

El proceso de tutoría necesita de la infraestructura y de la elaboración de los programas o guías que apoyen a los profesores involucrados de las tutorías (...) Se trata de un proceso de largo plazo y no de una respuesta pasajera a la situación académica de la universidad (Escalante, Ibarra y García, 2009: 121-122).

En este sentido, el Cuerpo Académico encargado de la operación del programa piloto del PAT en el IPRO, consideró que sería necesario indagar sobre la figura del profesor tutor y de los estudiantes tutorados, aunado a la necesidad de construir instrumentos cualitativos que permitieran conocer con mayor certeza si la tutoría contribuía al cambio de actitud de los estudiantes y de los docentes, si lograba transitar de un modelo centrado en el docente a uno basado en el aprendizaje (Escalante, Ibarra y García, 2009).

En ese período las tutorías se llevaban a cabo de manera sistemática en cada inicio del ciclo escolar, dentro de los cursos propedéuticos, en la materia de Inmersión Universitaria, donde además de la información relevante de la escuela, se hablaba sobre el Plan de Estudios, el Servicio social, las Prácticas profesionales, las diferentes modalidades de titulación, la movilidad estudiantil, los reglamentos de biblioteca, centro de cómputo, servicios escolares y viajes de prácticas, etc., entre varios temas referentes al área disciplinar.

Posteriormente, el 28 de marzo de 2014, con la aprobación del Consejo Universitario, ante las nuevas propuestas del PIDE 2012–2018 (UAEM, 2013d), se reorganizó la estructura administrativa de la UAEM, y se aprobó la re-conformación de siete Unidades Académicas, creándose en el Oriente del Estado la Escuela de Estudios Superiores de Totolopan (EEST), la Escuela de Estudios Superiores de Xalostoc (EESX), la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec (EESJ) y la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla (FESC) y en la Región Sur: la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla, la Escuela de Estudios Superiores de Puente de Ixtla y la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec.

En dicho acuerdo se estableció la autonomía a cada una de estas Sedes, con el objetivo de lograr mejores servicios académicos y administrativos, así como para gestionar un mayor presupuesto para la operación de los Programas Educativos (PE) de las sedes regionales.

Estos cambios respondieron al crecimiento de la población estudiantil en el antes Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO) y de la diversidad de carreras ofertadas en una misma Unidad Académica.

Por último, a la Escuela de Estudios Superiores de Totolopan le fueron asignadas la impartición de las carreras de las Licenciatura en Administración, Licenciatura en Contador Público, y la Licenciatura en Informática. Pero a partir de agosto de 2015, fueron impartidas físicamente en las nuevas instalaciones del Claustro de Atlatlahucan de la UAEM. Razón por la cual, el Consejo Universitario, en su sesión del 11 de diciembre de 2015, aprobó la creación de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan, así como la asignación de todos los Programas de Estudios que se impartían en la ESST.



MARCO CONTEXTUAL

La atención personalizada de los estudiantes universitarios es decisiva para que la educación superior no se presente como un simple proceso de transmisión y repetición acrítica de conocimientos, ni como un insuficiente proceso en la iniciación en la actividad investigadora, sino para que sea en verdad un proceso activo durante su estancia con miras en una integración profesional y laboral de excelencia.

A través de un acercamiento natural de los estudiantes con sus maestros y con la propia administración de la escuela, se han detectado múltiples problemas desde que el estudiante ingresa a la universidad, durante su estancia y al final de la carrera. Estas dificultades han propiciado que algunos de nuestros estudiantes tomen la decisión de interrumpir la realización de sus estudios por un tiempo determinado, o peor aún la deserción definitiva, truncando con esto su desarrollo profesional.

De acuerdo a información proporcionada a la Secretaría Académica de la Escuela, por parte de la unidad local de servicios escolares, la deserción en los últimos años es de aproximadamente un 15 por ciento en nuestros programas académicos. Según la encuesta de condiciones socioeconómicas y de estudio aplicada a estudiantes de la EESA, en marzo de 2015 (ver Anexo II), más del 50 por ciento contestó que han pensado en abandonar la escuela, sobre todo por motivos económicos.

De igual forma, los estudiantes de la EESA se enfrentan a problemas de aprendizaje y adquisición de conocimientos en diversas materias, otro problema es la falta de apoyo para el trabajo recepcional y una serie de obstáculos para su titulación, trayendo como consecuencia un inadecuado índice de eficiencia terminal.

Actualmente la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan oferta tres Licenciaturas (Contabilidad, Administración e Informática), cuenta con una matrícula de 673 alumnos en modalidad presencial (227 alumnos en Contaduría, 345 alumnos en Administración y 101 en Informática), y está conformada con una planta docente de 54 Profesores de Tiempo Parcial (PTP), y recientemente de un Profesor de Tiempo Completo (PTC).

Los docentes participantes en este proyecto, con base en su experiencia, realizaron la encuesta antes señalada, para la elaboración de un diagnóstico que permitiera conocer una serie de condiciones socioeconómicas y de estudio por la que atraviesan nuestros estudiantes. Dicha encuesta fue aplicada a 364 alumnos (aproximadamente el 50 % de la población estudiantil). Los resultados obtenidos se muestran en el Anexo II. Después de analizar los resultados de la encuesta se elaboró una lista de problemas que impiden el éxito en las trayectorias académicas de los estudiantes, los cuales se enlistan a continuación:

1. Perfil de ingreso inadecuado. El problema tiene su origen, entre otros factores, por la falta de una apropiada orientación vocacional desde su educación media superior, o bien por la inadecuada selección de la licenciatura a cursar, o debido a la inscripción a un programa académico distinto al de su primera elección, por la idea de no abandonar sus estudios.
2. Desconocimiento parcial o total de los trámites administrativos tales como inscripción, Servicio social, Prácticas profesionales, titulación, etc.
3. Falta de interés por parte de las instituciones gubernamentales en cuanto al otorgamiento de becas de apoyo económico al estudiante para hacer posible su continuidad académica.
4. Existen dificultades para que el estudiante se integre a actividades extracurriculares (disponibilidad de tiempo, apatía, problemas económicos, etc.)
5. Desconocimiento de técnicas de estudio, trabajo grupal e individual, así como una deficiente comunicación oral y escrita.
6. Falta de dedicación y conocimientos en los exámenes, debido a diversos problemas de tipo económico, laboral y familiar; teniendo como consecuencia la reprobación en las unidades de aprendizaje del Plan de Estudios.
7. La percepción del estudiante sobre la incertidumbre en el campo laboral, debido a la falta de oportunidades de empleo como ha pasado a las últimas generaciones de egresados de nuestras carreras, influye en tener una actitud de inseguridad para poder obtener un empleo acorde a su formación profesional.

Ante esta situación y con base a los resultados de este diagnóstico, se ha detectado la necesidad imprescindible de llevar a cabo la implementación permanente de una estrategia de acompañamiento a los estudiantes de la EESA, esto, con la finalidad de intervenir de una forma preventiva en los diferentes problemas a los que se enfrentan.

Por ello, es necesario la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial, que atienda algunas de las problemáticas de los estudiantes en toda su carrera de tal manera que le permita concluir sus estudios satisfactoriamente, llevar a cabo un proceso de titulación en tiempo y forma e incorporarse al mercado laboral para su desarrollo profesional y humano.

MARCO DE REFERENCIA

En la actualidad las exigencias para la Educación Superior se centran en el logro de la calidad educativa bajo el paradigma de la formación humanística centrada en el estudiante, derivado de lo cual se han generado diversas propuestas de intervención educativa para el enriquecimiento de los procesos de formación.

A partir de 1999 la UAEM, al replantear sus lineamientos para el rediseño curricular, consideró incluir a la tutoría como un elemento de flexibilidad y de calidad, a partir de lo cual, han sido implementadas por algunas unidades académicas en donde incorporan a la tutoría al currículo de los programas educativos en las licenciaturas como programas de apoyo para la atención de los estudiantes y en forma gradual se ira integrando en los planes de nueva creación o reestructuración (UAEM, 2013a).

El actual Modelo Universitario de la UAEM (2011), posiciona al estudiante en el centro del proceso de formación, y por tanto la atención personalizada de los estudiantes universitarios es imprescindible para que la Educación Superior no se convierta en una simple transmisión y repetición de conocimientos ni en un vago inicio en la actividad investigadora, sino para que sea en verdad la última etapa de un sistema educativo renovado y con miras en una integración de excelencia.

En correspondencia con el Modelo Universitario, el Programa Institucional de Tutorías (PIT) de la UAEM, establece los lineamientos para ofrecer procesos y espacios educativos de acompañamiento a los estudiantes y plantea el esquema general para la implementación de la tutoría. El PIT define a la tutoría como:

un proceso de acompañamiento de tipo personal y académico a lo largo del proceso formativo para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar estrategias de estudio, trabajo, reflexión, convivencia social, y promover la formación integral del estudiante, es decir, es la orientación sistemática que se

le proporciona a un estudiante para apoyar su avance académico, personal y profesional conforme a sus necesidades y requerimientos particulares, dentro del contexto académico (UAEM, 2013a).

Para la implementación de la práctica tutorial, plantea diversos factores que se deben valorar para la organización de las acciones tutoriales:

Momento de la Trayectoria

Uno de esos factores que orientan las acciones tutoriales se refiere al momento de la Trayectoria escolar (Te) en que se encuentre el estudiante, ya que de eso depende en gran parte las necesidades a atender. Para efectos del trabajo tutorial, la Te se divide en tres etapas que permiten diferenciar las problemáticas que se podrían presentar en el proceso de formación:

- Al inicio de los estudios. Durante este periodo ocurren situaciones que llegan a determinar la permanencia de los estudiantes: la satisfacción por los estudios elegidos, el éxito académico, la ampliación de perspectivas personales y profesionales, el desarrollo de un sentimiento de pertenencia a un colectivo académico y profesional. Es decir, el estudiante logra sentar las bases para la identidad institucional y profesional.
- Durante los estudios universitarios. En este período la tutoría orienta al estudiante en la atención y solución a problemas escolares y/o personales que surjan a través del proceso formativo.
- Al final de los estudios. En esta etapa el apoyo tutorial se dirigirá a la orientación e información para la realización de otros estudios, combinados o no con la ocupación laboral, bien sean estudios de diplomados o de posgrado (UAEM, 2013a).

Figuras o dispositivos de la Tutoría

Otro factor a tomar en cuenta es la clasificación de las figuras de la tutoría, las cuales, representan los dispositivos de formación mediante los cuales se concretarán las acciones a desarrollar:

- Asesoría: Apoyo experto de carácter disciplinar limitado a una unidad o área curricular, a solicitud del sujeto en formación.

- **Consejería:** Apoyo centrado en aspectos administrativos, seguimiento del trayecto académico y apoyo en la toma de decisiones para configurar itinerarios curriculares.
- **Orientación:** Apoyo en función de un diagnóstico, en relación con problemas de aprendizaje o convivencia escolar y con respecto al proyecto personal).
- **Dirección de tesis/Trabajo recepcional:** Apoyo en aspectos disciplinares y metodológicos en función de un problema u objeto de trabajo.
- **Acompañamiento en Contexto:** Apoyo y seguimiento en la realización de prácticas en un ámbito profesional o social.
- **Acompañamiento académico:** Facilitación de situaciones formativas, promoción de disposiciones para la autoformación y seguimiento del proceso formativo a lo largo de todo el trayecto escolar (UAEM, 2013a).

Dimensiones del sujeto en formación

También se deben identificar las dimensiones del sujeto en formación que serán atendidas mediante la labor tutorial.

- **Área Educativa:** Se orienta a promover el aprender a aprender, partiendo de la premisa de que el rendimiento escolar puede modificarse mediante programas de enriquecimiento cognitivo, se privilegia el uso de estrategias de aprendizaje que le permitan al estudiante abordar y apropiarse de la información significativamente.
- **Área Profesional:** Se trata de promover en el estudiante la construcción de un proyecto profesional de tal forma que sea capaz de tomar conciencia de su propio itinerario curricular, para construir las bases para su proyecto profesional.
- **Área Personal:** Se espera promover el desarrollo de habilidades para la vida, que apoyen el aprender a ser, tales como: el desarrollo de actitudes, plan de vida y carrera, dominio de habilidades sociales, autoconocimiento, desarrollo de una adecuada autoestima.
- **Área Social:** Orientada al desarrollo de habilidades sociales como: comunicación, relaciones interpersonales, asertividad, trabajo cooperativo y valores que favorecen el aprender a convivir, para su adaptación a la vida universitaria y a la institución así como a los diferentes grupos sociales (UAEM, 2013a).

Niveles de intervención

Otro de los factores que permiten organizar las actividades tutoriales está representado por el diferente nivel en que se puede intervenir, está relacionado con el impacto que se espera, de acuerdo a la problemática o situación que se quiera atender, ya que, cómo se señala en el PIT es importante resaltar que la tutoría no debe ser vista como una estrategia de apoyo dirigida exclusivamente para estudiantes que se encuentran en riesgo académico o alguna problemática particular, sino como un servicio de acompañamiento que se le ofrece a todo estudiante que se encuentre matriculado en la institución.

- Informativo/Preventivo: Se orienta a atender o brindar apoyo a los estudiantes antes de que aparezca alguna problemática. La atención se dirige a la reducción o eliminación de factores o condiciones asociados con la aparición del problema.
- Remedial: Consiste en ayudar a aquellos estudiantes que se encuentran en una situación problemática, para que ésta sea valorada y estén en posibilidades de tomar decisiones para su atención personal (por parte del estudiante) e institucional (por parte de las autoridades del PE).
- Desarrollo: Radica en apoyar a los estudiantes a identificar fortalezas y áreas de oportunidad, así como establecer planes de acción para su potencialización (UAEM, 2013a).

Formas de Atención

Es importante que al organizar las tutorías, se delimite la modalidad en que está se ofrecerá. Para tales efectos el PIT propone lo siguiente:

- Tutoría Individual: Consiste en un proceso de relación personal que le permite al estudiante contar con un espacio de atención personalizada para compartir inquietudes y expectativas que experimenta a lo largo de su trayectoria escolar, en un marco de respeto e interés.
- Tutoría grupal: Consiste en la constitución de pequeños grupos de estudiantes, conformados bajo ciertos criterios, que facilita atender temáticas de carácter general que atañen a todos los integrantes, permitiendo en este sentido, economizar el tiempo de tutores y estudiantes.

- Tutoría de pares: Es considerada como el apoyo que brinda un estudiante a otro(s) en su proceso de formación. El previo conocimiento de la vida universitaria, capacitan al estudiante tutor para orientar a estudiantes de nuevo ingreso o de semestres anteriores, tanto en la vertiente puramente académica (realización de las tareas escolares), como en la extra-académica (adaptación a la vida universitaria, participación en actividades recreativas, deportivas, sociales, culturales, asociaciones, etc.) (UAEM, 2013a).

Modalidades de Atención

El último factor sugerido en el PIT para organizar el trabajo tutorial, es la modalidad en que se puede realizar la tutoría, en las cuales se debe fomentar la flexibilidad para movilizar una amplia gama de herramientas y estrategias que incluyen sesiones cara a cara y/o mediadas por tecnología, ya sean individuales y grupales.

- Tutoría presencial: Es aquella que se realiza cara a cara y en persona, en la co-presencialidad geográfica y temporal del tutor con el tutorado o grupo de tutorados; ésta tiene especial significancia por la relación interpersonal que se establece entre los participantes, lo cual favorece un contacto amplio y crea un clima de confianza.
- Tutoría virtual: Se desarrolla desde diversos espacios y en diferentes tiempos, ya sea en forma sincrónica o asincrónica (facilita la administración de los tiempos respectivos de los actores, sin que esta característica haga perder la importancia de la atención personalizada) a través de cubículos virtuales u otros espacios en línea que posibilitan la interacción entre los participantes de la acción tutorial.
- Tutoría Híbrida: Es la confluencia de las modalidades presencial y virtual, la cual permite dar mayor flexibilidad a la ejecución de las acciones tutoriales desde las diferentes formas y figuras de atención al tutorado. (UAEM, 2013a)

Para la realización de cualquiera de las formas de tutoría el PIT recomienda que los tutores consideren las siguientes etapas dentro del proceso:

1. Diagnóstico. Esta etapa, está dirigida al conocimiento de los tutorados, es decir, el tutor a través del uso de herramientas e instrumentos adecuados identificará las necesidades o problemáticas de los estudiantes con la idea de poder establecer el tipo de intervención necesaria.
2. Intervención. En este segundo momento el tutor, con base en la información recabada, elabora un programa operativo de tutorías (POT) individual o grupal, en el que establece en común acuerdo con el estudiante, las acciones de intervención adecuadas, directas (tutor-tutorado/s) o indirectas (canalización), que servirán de guía para el trabajo tutorial. El periodo de planeación de este instrumento dependerá de los ciclos establecidos en el PAT de la Unidad Académica considerando los momentos de la trayectoria escolar.
3. Evaluación. Una vez concluido el tiempo establecido en el plan de acción tutorial, el tutor y el tutorado llevarán a cabo el proceso de evaluación en el cual se medirá el logro de los objetivos planteados en el POT, la relación establecida y las estrategias desarrolladas (UAEM, 2013a).

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA EESA

Este Plan de Acción Tutorial ha sido elaborado dentro del marco normativo del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2012-2018 (UAEM, 2013d), el Modelo Universitario (UAEM, 2011) y el Programa Institucional de Tutorías (PIT) de la UAEM (aprobado en junio del 2013).

Asimismo se ha valorado lo planteado en los actuales Planes de Estudio, de la licenciaturas en Contador Público (UAEM, 2013c) y la Licenciatura de Administración (UAEM, 2013b), mismos que fueron elaborados en 2013 de manera conjunta con la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAel) y, los entonces llamados: Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO) e Instituto Profesional de la Región Sur (IPRES) de la UAEM. Dichos Planes de Estudio contemplan la necesidad de implementar un Plan de Acción Tutorial para el beneficio de los estudiantes.

Los figuras de la tutoría o dispositivos, son las bases para delimitar las acciones tutoriales a desarrollar, las cuales se llevarán a cabo con actividades y diferentes tipos de intervención: informativo y/o preventivo, remedial y/o de desarrollo; al inicio, durante o al final del proceso de formación, de manera individual o grupal, presencial, virtual o ambas.

La Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan, a través de este Plan de Acción Tutorial, dará primordial atención al estudiante dentro de su formación Integral en cuatro directrices: educativa, profesional, personal y social.

La tutoría es una herramienta estratégica que nos permite, que el tutor acompañe al alumno al inicio, durante y al final de su trayectoria escolar, de tal manera que el estudiante reconozca sus habilidades y aptitudes para su mejor desempeño académico y su inserción en el campo laboral y social. Por último, se pretende disminuir los índices de reprobación y deserción escolar.

OBJETIVOS

El presente Plan de Acción Tutorial, tiene los siguientes objetivos:

1. Facilitar la integración académica de los estudiantes en el contexto universitario y fomentar su participación en la vida universitaria y en los órganos de participación y gestión.
2. Orientar a los estudiantes en la disponibilidad y uso de los recursos para el aprendizaje.
3. Ofrecer apoyo académico a los estudiantes para configurar su proyecto académico y profesional.
4. Orientar a los estudiantes sobre opciones de inserción laboral y formación continua.

Para el cumplimiento de estos objetivos se debe dotar a los profesores de información y recursos para afrontar las demandas del nuevo sistema educativo. Para la elaboración del Plan de Acción Tutorial, en la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan, se plantea establecer las etapas de intervención en correspondencia con los tres momentos en que se divide la Trayectoria escolar:



ETAPAS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Inmersión	Permanencia (Intervención)	Egreso (Evaluación)
<p>Esta etapa tiene como objetivo principal corroborar la vocación del estudiante de nuevo ingreso y facilitarle los conocimientos necesarios sobre las características del Plan de Estudios de las Licenciaturas de Contaduría, Administración e Informática.</p> <p>De igual manera, en esta etapa se pretende orientar al alumno para que conozca las oportunidades que le brinda el acceso a la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan, es decir, que identifique la gama de posibilidades que para su formación integral se ofertan (actividades extracurriculares).</p> <p>En general, se trata de introducir al tutorado a la vida académica universitaria y en su proceso de profesionalización, reforzando la identidad y sentido de pertenencia con su nuevo entorno educativo.</p>	<p>La etapa de permanencia consiste en dirigir la formación del alumno durante su estancia escolar de manera que se procure garantizar el cumplimiento del bloque curricular y extracurricular, a fin de garantizar una estancia estable durante la carrera.</p> <p>Asimismo, los esfuerzos estarán encaminados para fortalecer las habilidades, aptitudes, actitudes y valores de los estudiantes. También se vigilará el cumplimiento de los créditos establecidos para el bloque extracurricular.</p> <p>La acción tutorial en este período se mantendrá hasta que el alumno cumpla con los créditos establecidos para continuar con su formación profesional a través de las Prácticas profesionales y el Servicio social.</p>	<p>En esta etapa se busca valorar las aptitudes, habilidades e intereses del alumno para orientarlo en la toma de decisiones y elección sobre los cursos a cumplir durante la etapa terminal, y principalmente apoyarlo en el conocimiento de las diferentes formas de titulación para que pueda escoger la más idónea a sus intereses y capacidades.</p> <p>Esta etapa incluye una preparación profesional del estudiante en la conclusión de la carrera e inserción laboral con la intención de motivarlo para concluir en el tiempo establecido y, en su caso, a que regularice los cursos reprobados.</p> <p>Asimismo, dará a conocer al alumno el campo laboral de las licenciaturas en Contaduría, Administración e Informática. Esta tutoría iniciará una vez que el estudiante cumpla con los créditos requeridos y hasta su egreso de la licenciatura.</p>

INSTANCIAS DE APOYO

Además de los actores que participan directamente en el Programa de Tutorías (ver Anexo 1), para lograr una formación integral, se cuenta con otras instancias de apoyo, en el caso de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan: la Secretaría Académica; la Jefatura de Servicio social y Prácticas profesionales; la Jefatura de Programas Académicos; la Jefatura de Servicios Educativos; la Secretaría de Extensión (la cual tiene como función difundir actividades culturales, artísticas y actividades académicas extra-curriculares) y, por último las áreas de Trabajo Social y Enfermería colaboran en la integración de acciones para el acompañamiento y la formación integral de los estudiantes.

OPERACIÓN DE LA TUTORÍA

A continuación se presenta la descripción de cada uno de los seis dispositivos (de acuerdo al Modelo Universitario y al Programa Institucional de Tutorías) que tienen por objetivo cumplir con el Plan de Acción Tutorial.

Dispositivo: Asesoría

Descripción/ Diagnóstico	Al inicio de semestre se hará un examen diagnóstico para conocer el nivel de conocimiento que poseen los estudiantes sobre la carrera elegida.
A quién va dirigido	Alumnos de nuevo ingreso a las Carreras de Administración, Contador Público e Informática.
Objetivos/Metas	Desarrollar un taller de temas de Contabilidad, Administración e Informática; la intervención será durante el Curso Propedéutico.
Actividades de trabajo y requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> a) Se atenderá de manera grupal. b) En sesiones presenciales, Durante el curso Propedéutico. c) En un espacio físico adaptado para el número de estudiantes interesados máximo 20 por grupo, material de apoyo audiovisual, material didáctico, bibliografía del primer semestre.

Dispositivo: Consejería

Descripción/ Diagnóstico	Dirigido a los alumnos que desconocen la normatividad universitaria, la estructura organizacional de la institución y el mapa curricular, ya que la mayoría de las veces no conocen la gama de oportunidades para realizar actividades extracurriculares.
A quién va dirigido	Alumnos de nuevo ingreso a las Carreras de Administración, Contador Público e Informática.
Objetivos/Metas	Se actuará de manera informativa y preventiva, como apoyo y seguimiento para la toma de decisiones, dando a conocer la normatividad, estructura organizacional y mapa curricular esperando disminuir el índice de deserción estudiantil.
Actividades de trabajo y requerimientos	<p>a) Dar a conocer los lineamientos generales básicos de la universidad al inicio de primer semestre. Se realizará un recorrido por la institución para los alumnos que hayan sido seleccionados en el curso propedéutico, donde conozcan personalmente las actividades que realiza cada miembro de la organización y, en trámites futuros sepan con quién dirigirse.</p> <p>b) 5 horas por semestre proponiendo que sea en la última semana de clases del periodo, en el entendido de que esta información se proporcionó en el propedéutico.</p> <p>c) Se requiere de Aula de clases, equipo técnico, material audiovisual e impreso, pizarrón, plumones y marcadores.</p>

Dispositivo: Acompañamiento Académico

Descripción/ Diagnóstico	Existen deficiencias básicas de los estudiantes, sobre todo en lo referente a su capacidad de comunicación oral y escrita, así como en las operaciones matemáticas adquiridas hasta el nivel medio superior. Por otro lado, los estudiantes carecen, en la mayoría de los casos, de autonomía en su aprendizaje o de capacidad crítica y activa para la resolución de problemas expuestos en las distintas asignaturas.
A quién va dirigido	A todos los alumnos desde el 1er semestre hasta la terminación de las carreras de Administración, Contaduría e Informática de la EESA.
Objetivos/Metas	Lograr que el alumno sea un constructor de su propio conocimiento, reflexionando, analizando y cuestionando los conocimientos adquiridos en el aula. El docente por su parte se convierte en un facilitador del conocimiento, dejando de ser la figura central del proceso enseñanza-aprendizaje.

Actividades de trabajo y requerimientos	<p>a) Constituir la figura de un tutor por grupo cambiándolo cada semestre.</p> <p>b) Programar talleres de 3 horas mensuales para conocer su forma y estilo de aprendizaje.</p> <p>c) En caso de existir alguna irregularidad en su trayectoria universitaria, canalizar a los estudiantes de acuerdo a su necesidad de atención, con el tutor específico.</p> <p>d) Se realizarán reuniones colectivas y presenciales para dar a conocer la información en general (Una durante el semestre por cada licenciatura). Para los casos individuales, si llegaran a presentar alguna irregularidad, se dará seguimiento cada 15 días.</p> <p>e) La coordinación de Tutorías, organizará las reuniones, comisionando a los responsables de cada área y a la Secretaría académica, para que se lleven a cabo. El tutor dará seguimiento a los casos en sus distintas necesidades. Aquí se contempla la conformación de las Academias por licenciatura.</p> <p>f) Aplicación en tiempo y forma del examen de media carrera.</p>
--	---

Dispositivo: Acompañamiento en Contexto

Descripción/ Diagnóstico	<p>1.-Los estudiantes comienzan su Servicio social y sus prácticas Profesionales y no siempre cuentan con un apoyo que les permita enfrentarse de manera segura en el entorno de una oficina pública o privada.</p> <p>2.-Se percibe inseguridad en los estudiantes ya que muchas veces la realidad es diferente a lo aprendido en las aulas.</p> <p>3.-Generalmente los estudiantes desconocen los trámites y requisitos para llevar a cabo su Servicio social y sus Prácticas profesionales.</p>
A quién va dirigido	<p>Alumnos que presten Servicio social y lleven a cabo prácticas profesionales, movilidad nacional e internacional participación en eventos (ANFECA) y en cualquier acto en el que el estudiante tenga que ver con el contexto social, cívico y cultural.</p>
Objetivos/Metas	<p>a) Informar oportunamente a los estudiantes los requisitos y el seguimiento para llevar a cabo su Servicio social y Prácticas profesionales.</p> <p>b) Brindar a los estudiantes toda la información que les permita conocer y aprovechar las posibilidades de intercambios, movilidad y participación en eventos varios.</p> <p>c) Prevenir a los estudiantes con conocimientos prácticos y ejemplos tomados de la realidad actual y del contexto social en particular para que conozcan más de cerca el desenvolvimiento que se espera de ellos.</p> <p>d) Auxiliar al estudiante durante todo su proceso de prestación de servicio social o práctica profesional para apoyarle en sus dudas y posible resolución de conflictos.</p> <p>e) Lograr que el estudiante termine estas obligaciones como requisito para titularse, de una manera que le signifiquen crecimiento y desarrollo.</p>

<p>Actividades de trabajo y requerimientos</p>	<p>a) En el caso del Servicio social y las Prácticas profesionales, el dispositivo en contexto comienza cuando tienen el 70% por ciento de los créditos cubiertos, esto es, generalmente hacia el séptimo semestre de la carrera. En el caso de la movilidad académica puede orientarse una vez cubierto el 50% de los créditos de su licenciatura. En el caso de la participación de eventos puede ser abierta en todos los semestres.</p> <p>b) Se atenderán a grupos reducidos (grupo-objetivo). En el caso de los chicos de sexto semestre se llevará a cabo un Taller de 3 horas, para informar y motivar a los estudiantes a la pronta y eficaz realización del Servicio social y Prácticas profesionales.</p> <p>c) Se trabajará arduamente para la publicación de la página Web y redes sociales de la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan, para que a través de este medio, se difundan los distintos eventos en los que pueden participar los estudiantes. Asimismo se informará en todo momento sobre las posibilidades de movilidad escolar.</p> <p>d) Se sugiere que el tutor realice un dispositivo permanente, durante el transcurso del servicio social y prácticas profesionales.</p> <p>e) Se requiere un espacio físico adaptado para el número de estudiantes interesados en el Taller (máximo 20 por grupo), material de apoyo audiovisual y material didáctico.</p>
---	--

Dispositivo: Trabajo Recepcional

<p>Descripción/ Diagnóstico</p>	<p>Actualmente el porcentaje de titulación entre los egresados de la Unidad es aproximadamente del 70%. Esto es debido a distintas causas, tales como desconocimiento de las diferentes alternativas de titulación. Dentro de la malla curricular existen diversos requisitos para obtener la Titulación y su cumplimiento ha sido difícil (lengua extranjera, Servicio social y Prácticas profesionales), al no contar con un dispositivo y seguimiento eficaz.</p>
<p>A quién va dirigido</p>	<p>A todos los estudiantes a partir del séptimo semestre de las licenciaturas de Administración, Contaduría e Informática.</p>
<p>Objetivos/Metas</p>	<p>Que el estudiante concluya exitosamente, obteniendo la titulación en un año como máximo, y, que la estrategia de Titulación le represente una forma de crecimiento profesional..</p>
<p>Actividades de trabajo y requerimientos</p>	<p>a) El tutor informará a partir del quinto semestre, mediante una proyección previamente diseñada, las distintas formas de Titulación y los requisitos particulares.</p> <p>b) Elaborar un material didáctico que facilite la transmisión de la información: Requisitos de egreso, y las formas de titulación. Se utilizará proyector, computadora, copias de todos los requisitos para los alumnos.</p> <p>c) Será presencial, con seguimiento mensual.</p> <p>d) Se requiere un espacio físico adaptado para el número de estudiantes material de apoyo audiovisual y material didáctico.</p>

Dispositivo: Titulación

Descripción/ Diagnóstico	De acuerdo al diagnóstico practicado recientemente, los estudiantes desconocen los requisitos de egreso y los mecanismos de titulación de la UAEM.
A quién va dirigido	A todos los estudiantes a partir del séptimo semestre de las licenciaturas de Administración, Contaduría e Informática.
Objetivos/Metas	La intervención sería de carácter informativo, preventivo y de desarrollo. Se espera que los estudiantes cuenten con la información de los requisitos de egreso para que tomen las precauciones debidas, permitiendo que todos los documentos (Carta de no adeudo a biblioteca, liberación de Servicio social, certificado, constancias de cursos especiales, liberación de Prácticas profesionales), que son requeridos para titularse, se tengan en tiempo y forma. Los alumnos conocerán las diferentes vías de titulación y decidirán cuál es la mejor opción. De tal forma, que los alumnos al término de su carrera, puedan tramitar su título de acuerdo a lo que hayan elegido.
Actividades de trabajo y requerimientos	<p>Programar reuniones por licenciatura, para que los alumnos reconozcan los trámites particulares que su carrera tiene planteados como requisitos de egreso.</p> <p>Dispositivo en la elección de la forma de titulación.</p> <p>Se atenderá de manera colectiva, realizando reuniones presenciales para la información en general.</p> <p>El tiempo total que se empleará en esta actividad es de 20 horas durante el semestre por cada licenciatura.</p> <p>Se utilizará proyector, computadora y folleto informativo con todos los requisitos de egreso para los alumnos.</p> <p>La coordinación de tutoría en conjunto con la Academia Metodológica, organizarán las reuniones, comisionando a los responsables de cada área, para que se lleven a cabo, siendo el tutor quién dará seguimiento a los casos en sus distintas necesidades.</p>

ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL PAT

Dispositivo	Acompañamiento Académico
Momento	Desde el primer semestre, hasta el egreso
Nivel e Intervención	Preventivo y Desarrollo
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que el alumno sea un constructor de su propio conocimiento, reflexionando, analizando y cuestionando los conocimientos adquiridos en el aula. 2. Que el docente se convierta en un facilitador del conocimiento, dejando de ser la figura central del proceso enseñanza-aprendizaje. 3. Conformar el cuerpo académico.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constituir la figura de un tutor por grupo, cambiándolo cada semestre. 2. El asesor canalizará a los estudiantes al departamento que le corresponda en caso de requerir una información u atención más puntual. 3. Elaborar talleres de 3 horas al mes para conocer la forma y estilo de aprendizaje, así como los hábitos de estudio de los alumnos. 4. La dirección de la escuela organizará una reunión semestral con los jefes/coordinadores de todas las áreas administrativas que tengan temas administrativos a informar de manera general y el tutor de cada unidad académica dará seguimiento a lo informado. 5. Llevar a cabo una reunión semestral para toda la licenciatura que será presidida por los tutores de este programa educativo (informática), allí se informarán de congresos, concursos, talleres, etc. 6. Aplicarles el examen de media carrera en tiempo y forma. 7. Asignar a dos tutores por programa educativo que también formarían parte de la red de tutores interdisciplinarios.

Dispositivo	Trabajo Recepcional
Momento	Desde el quinto semestre, hasta el egreso
Nivel e Intervención	Informativo y Preventivo
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conclusión exitosa y en tiempo. 2. Titulación a más tardar 1 año después del egreso. 3. La estrategia de titulación que le represente crecimiento profesional.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. El asesor informa sobre las distintas formas de titulación y los requisitos particulares. 2. Se elaborará material didáctico que facilite la transmisión de la información, Trípticos, posters, lonas etc. (Con información de Reglamentos, requisitos, personal administrativo que atiende determinado trámite. etc.).

Dispositivo	Titulación
Momento	Desde séptimo semestre, hasta el egreso
Nivel e Intervención	Preventivo
Metas	1. Que los alumnos cuenten con la información de todos los requisitos de egreso para que tomen las precauciones debidas para tener en tiempo todos los documentos requeridos para titularse. (Carta de no adeudo a biblioteca, carta de no adeudo a laboratorio, liberación de servicio social, certificado, constancias de cursos especiales, liberación de prácticas profesionales).
Actividades	1. Programar reuniones por licenciatura, para que los alumnos reconozcan los trámites particulares que su carrera tiene planteados como requisitos de egreso. 2. Punto 1 del Trabajo Recepcional. 3. Seguimiento a la trayectoria escolar (junto a su tutor académico), mediante consulta del kárdex, verificando que su situación académica sea regular. 4. Acompañamiento en la elección de la forma de titulación. 5. Punto 2 del Trabajo Recepcional. 6. Dar seguimiento a los alumnos en el proceso de titulación.

Dispositivo	Asesoría
Momento	Primero
Nivel e Intervención	Preventivo y de Desarrollo
Metas	1. Que los alumnos que eligieron su carrera como una segunda opción o son de reubicación se apropien de los conocimientos básicos de la carrera.
Actividades	1. Al inicio de cada semestre se hará un examen de diagnóstico para conocer el nivel de conocimiento que tienen sobre la carrera elegida. 2. Desarrollar talleres de inmersión y motivación con temas Contables, Administrativos y de Informática. La intervención será durante el primer semestre después de sus clases.

Dispositivo	Asesoría
Momento	Desde el segundo semestre, hasta el cuarto
Nivel e Intervención	Remedial y de Desarrollo
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atender a alumnos en riesgo de deserción por reprobación. 2. Bajar el índice de deserción de un 13% a un 7%.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al inicio de cada semestre se hará un examen de diagnóstico para conocer el nivel de conocimiento que tienen sobre la carrera elegida. 2. Desarrollar talleres de inmersión y motivación con temas Contables, Administrativos y de Informática. La intervención será durante el primer semestre después de sus clases. 3. Usar material según punto 2 del Trabajo Recepcional.

Dispositivo	Consejería
Momento	Desde el primer semestre, hasta el segundo
Nivel e Intervención	Remedial y de Desarrollo
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que los alumnos conozcan la normatividad universitaria, la estructura organizacional de la institución y el mapa curricular. 2. Que haya un menor índice de deserción estudiantil.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller recordatorio con sesiones presenciales y material didáctico para que sean amenas. 5 hrs. Por semestre (a la mitad o al final). 2. Afiliar al taller del punto 4 de dispositivo Académico. 3. Que los alumnos (asesorados) elaboren un FODA individual que les dé una perspectiva de su persona y su entorno.

Dispositivo	Acompañamiento en Contexto
Momento	Desde el séptimo semestre, hasta el egreso
Nivel de Intervención	Pereventivo y de Desarrollo
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar oportunamente a los alumnos que tengan un 70% de créditos cubiertos sobre la importancia de iniciar su Servicio social. 2. Brindar a los estudiantes toda la información que les permita conocer y aprovechar las posibilidades de intercambios, movilidad y participación en eventos varios. 3. Prevenir a los estudiantes con conocimientos prácticos y ejemplos tomados de la realidad actual y del contexto social en particular para que conozcan más de cerca el desenvolvimiento que se espera de ellos. 4. Auxiliar al estudiante durante todo su proceso de prestación de Servicio social o Práctica profesional para apoyarle en sus dudas y posible resolución de conflictos. 5. Lograr que el estudiante termine estas obligaciones como requisito para titularse, de una manera que le signifiquen crecimiento y desarrollo.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar lo indicado en el punto 2 del Trabajo Recepcional. 2. Publicar en la página Web de la EEST toda la información relacionada con la difusión de los distintos eventos en los que pueden participar los estudiantes, así mismo se informará en todo momento sobre las posibilidades de movilidad escolar. 3. Involucrar al tutor de grupo para el seguimiento de los alumnos.

Primera fase de implementación:

Como apoyo para la eficiente realización y control de las actividades del PAT se requiere en primera instancia elaborar lo siguiente:

1. Una página Web para difusión y promoción de la EESA.
2. Realizar o actualizar una serie de presentaciones para los temas de:
 - a. Inducción o inmersión al ingreso de los alumnos.
 - b. Servicio social y Prácticas profesionales.
 - c. Formas de titulación.
3. Contar con material impreso y audiovisual de lo anterior mencionado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Escalante, Ibarra y García (2009). El estudiante y la tutoría caso del campus oriente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. En Pons y cols. Intenciones educativas y resultados en escuelas de nivel superior, medio y preescolar. México: UACH.

Universidad Autónoma del Estado Morelos (2009). Plan de Acción Tutorial (PAT) para el Área de Ciencias Sociales y Administrativas del IPRO.

Universidad Autónoma del Estado de Morelos (2011). Modelo Universitario. Órgano Informativo Universitario Adolfo Menéndez Samará. Número 60, Año XV. Marzo México: UAEM.

Universidad Autónoma del Estado Morelos (2013a). Programa Institucional de Tutorías. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 21 de junio de 2013. Secretaría Académica. Dirección General de Educación Superior. México. UAEM.

Universidad Autónoma del Estado Morelos (2013b). Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración 2013.

Universidad Autónoma del Estado Morelos (2013c). Plan de Estudios de la Licenciatura en Contador Público 2013.

Universidad Autónoma del Estado de Morelos (2013d). Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2012- 2018. Coordinación de Planeación y Desarrollo – Rectoría. Morelos, México: UAEM.

Universidad Autónoma del Estado de Morelos (2013d). Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2012- 2018. Coordinación de Planeación y Desarrollo – Rectoría. Morelos, México: UAEM.

ANEXOS

ANEXO I. DEFINICIONES GENERALES

Tutor:

El tutor, de acuerdo al PIT, debe ser una persona comprometida con la adquisición de capacitación necesaria para el desempeño de su actividad tutorial, al mismo tiempo que debe estar informado sobre los aspectos institucionales y específicos del estudiante, esenciales para la misma tutoría, y debe participar en el mejoramiento del PAT.

El tutor deberá abarcar cuatro acciones para desempeñar adecuadamente su papel en la tutoría:

- 1.- Establecer un contacto positivo con el alumno;
- 2.- Identificar problemas;
- 3.- Toma de decisiones;
- 4.- Comunicación.

Respecto a la capacidad del tutor para establecer un contacto positivo con el alumno, se debe lograr “identificar los estilos y métodos de aprendizaje de cada alumno así como las características de su personalidad. También podrá conocer las situaciones y problemas no presentes en sus expedientes escolares”.

Después de establecer un contacto positivo con el alumno, el tutor deberá ser capaz de indagar en cada alumno, los tipos de problemáticas personales tanto de salud, socio-económicas, psicológicas y familiares, para detectar y orientar al estudiante hacia las áreas donde pueda recibir atención oportuna y eficaz.

Un claro ejemplo de la capacidad del tutor para identificar los problemas del estudiante se encuentra en detectar las deficiencias formativas de los niveles educativos anteriores que pueden colocar al estudiante en una posición muy vulnerable en sus estudios universitarios.

Programa Institucional de Tutoría:

Una característica del PIT es la necesidad constante de hacer cambios y fortalecer acciones; esto se logra mediante la toma de decisiones, la cual implica una dinámica permanente en la que el tutor decide el tipo de apoyo, el programa de atención y las instancias más pertinentes de acuerdo a determinados problemas y necesidades que ha detectado en los estudiantes.

Por último, la cuarta acción será determinante para lograr una tutoría completa, ya que consiste en la comunicación entre los distintos implicados en el seguimiento del tutorado, entre más directa y eficaz sea esta comunicación (entre profesores, autoridades, padres de familia, especialistas y los alumnos objeto del programa), el tutor tendrá un mejor resultado. Se trata también de que todos los implicados apoyen el trabajo de la tutoría.

Tutorado:

El Programa Institucional de Tutorías de la UAEM, define al tutorado como: “Todo aquel estudiante del Nivel Superior de la UAEM que durante su proceso de formación tiene el beneficio de acceder a la tutoría y a quien se le ha asignado o ha elegido un tutor (de acuerdo a los mecanismos de asignación de su Unidad Académica) que participa, asiste y cumple con su programa de tutorías de manera regular y sistemática, así como con sus compromisos de acuerdo a los criterios establecidos en los programas de tutoría.

Coordinador de Tutorías:

Instancia de enlace entre la coordinación institucional y los profesores-tutores, desarrollando funciones tales como: Coordinar los procedimientos de promoción, operación y desarrollo del Plan de Acción Tutorial, propiciando el involucramiento y compromiso de tutores, estudiantes, personal administrativo y autoridades; identificar las necesidades de atención tutorial de los estudiantes, para la asignación de tutores; coordinar la capacitación y asesoría para el cuerpo de tutores; coordinar la evaluación de los procesos y resultados del Plan de acción tutorial; fomentar un ambiente de compañerismo y respeto entre el cuerpo de tutores; difundir las ventajas académicas que conlleva un programa tutorial, entre otras.

Comité Tutorial de Unidad Académica:

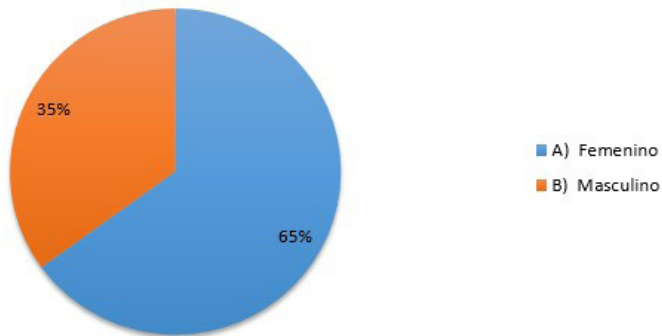
Tal instancia está conformada por el Coordinador de Tutorías y el grupo de Tutores de cada Unidad Académica, con la finalidad de **trabajar colegiadamente en el establecimiento o replanteamiento de los** mecanismos de seguimiento y la evaluación de la tutoría, así como para resolver problemáticas que se presenten en el ejercicio de la práctica y el establecimiento de mejoras que favorezcan el desarrollo de los PAT (UAEM, 2013a).

ANEXO II. Resultados de la Encuesta sobre condiciones socioeconómicas y de estudio a los estudiantes de la EESA, 2015.

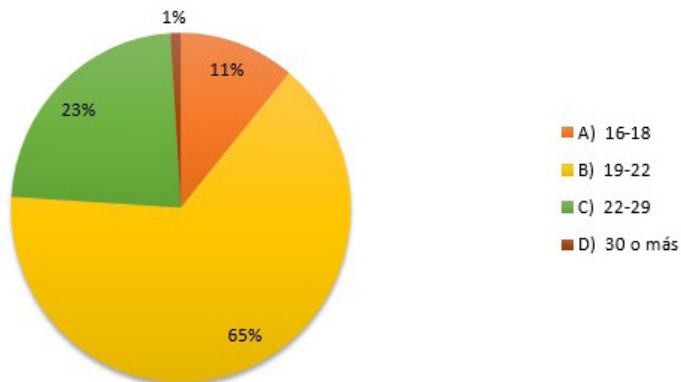
Encuesta aplicada a 364 alumnos (aproximadamente el 50 por ciento de la población estudiantil), durante el mes de marzo de 2015.

GRÁFICAS

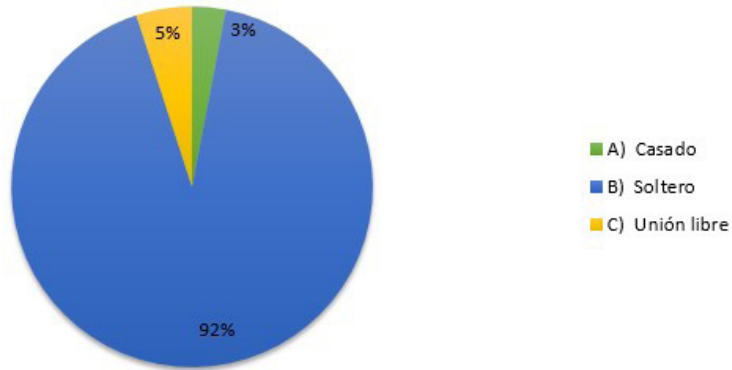
1.- Sexo



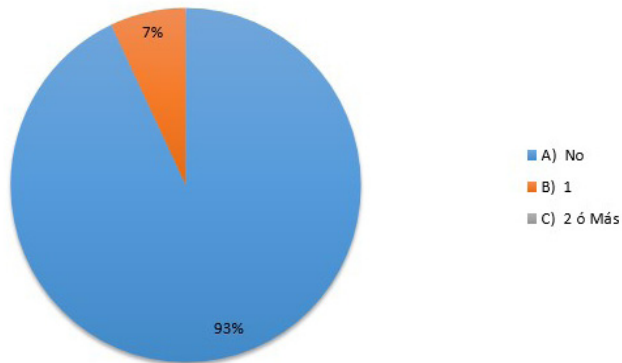
2.- Edad



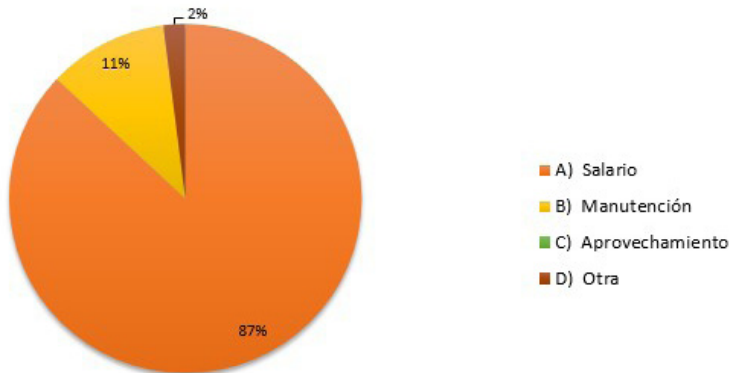
3.- Estado Civil



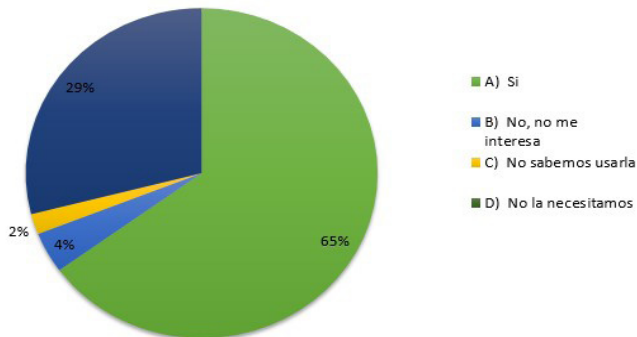
4.- ¿Tienes hijos?



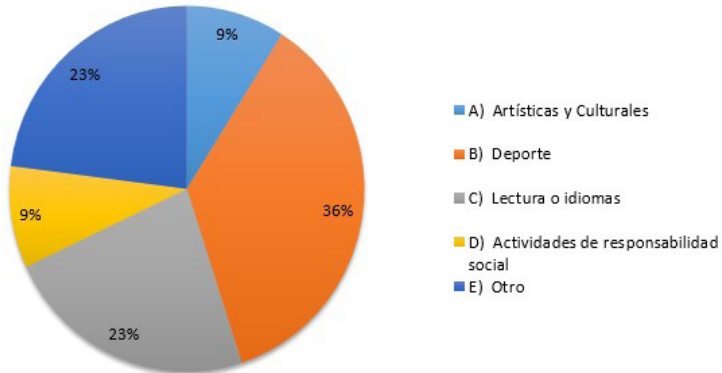
5.- ¿Con cuál de las siguientes becas cuentas?



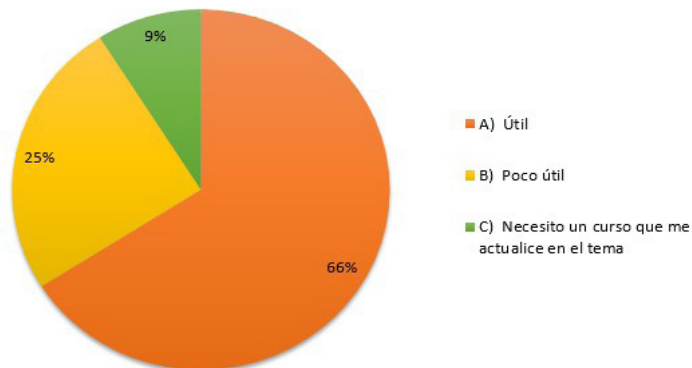
6.- ¿Tienes acceso a un equipo de cómputo en casa?



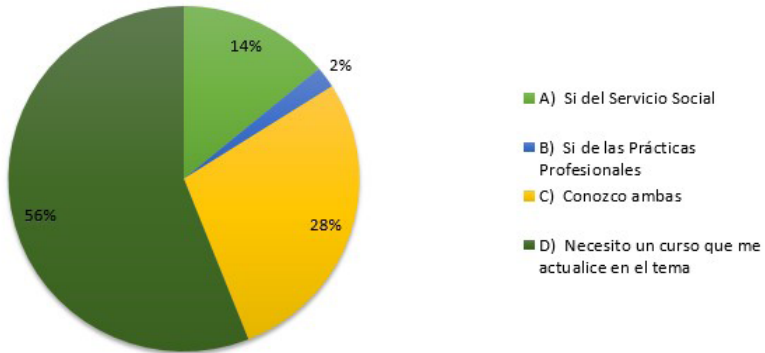
7.- ¿Cuáles actividades extracurriculares prácticas?



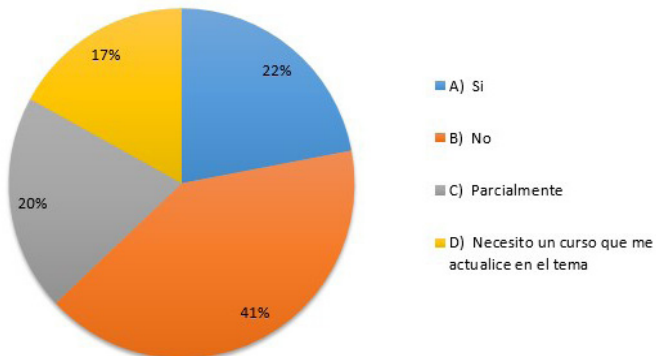
8.- Al ingresar, ¿qué tan útil te resultó el curso de inducción?



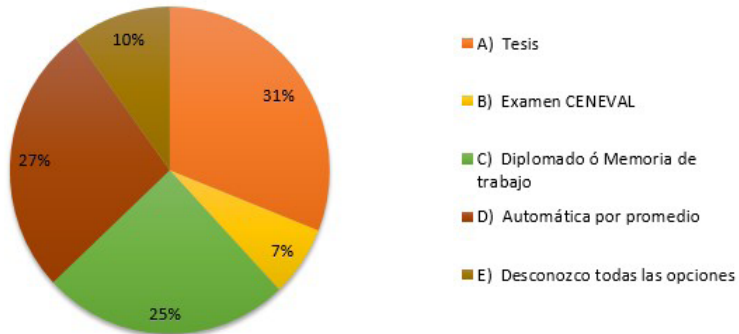
9.- ¿Conoces los requisitos para la realización de tu Servicio social y Prácticas profesionales?



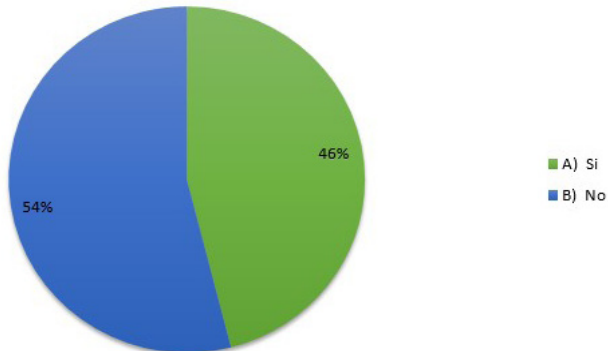
10.- ¿Conoces los requisitos para obtener tu certificado de terminación de estudios?



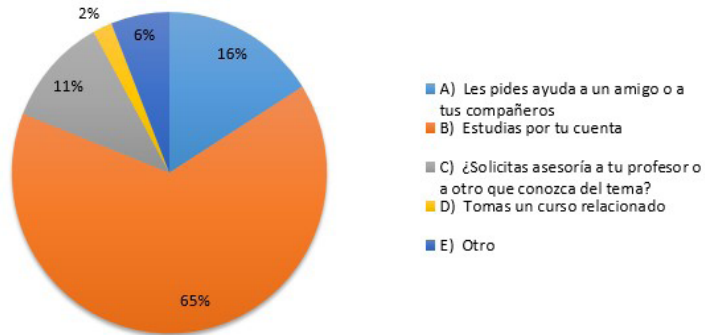
11.- De las siguientes opciones ¿cuál planeas como opción para titularte?



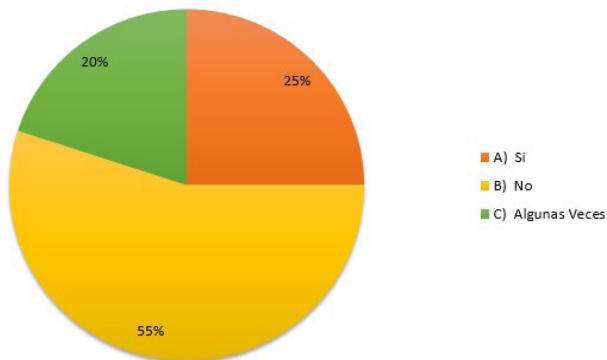
12.- ¿Has reprobado alguna materia?



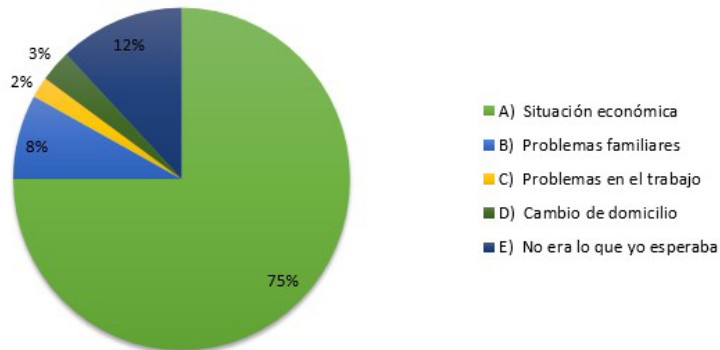
13.- Si contestaste “Si” a la pregunta anterior ¿Cómo has logrado aprobarla?



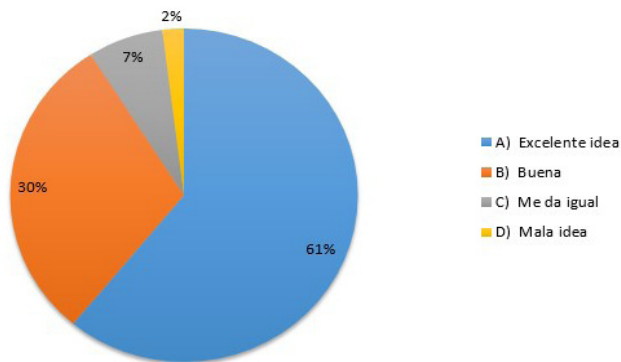
14.- ¿Has pensado alguna vez abandonar tus estudios?



15.- Si contestaste “Si” ¿qué es lo que te ha orillado a pensarlo?



16.- ¿Qué te parece la idea de tener un tutor que te acompañe durante la carrera?



DIRECTORIO

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
Rector

Dra. Patricia Castillo España
Secretaria General

Mtro. Miguel Albarrán Sánchez
Secretario de Planeación y Desarrollo

Mtro. Alberto Gaytán Alegría
Director de Desarrollo Institucional

Lic. Guadalupe Torres Godínez
Coordinador de Desarrollo de la Educación

C.P. Rosario Jiménez Bustamante
Directora Interina de la Escuela de Estudios
Superiores de Atlatlahucan

Lic. José David Gómez Jaimes
Secretario Académico de la Escuela de Estudios
Superiores de Atlatlahucan

ASESORÍA

Lic. Verónica Jiménez García
Jefa del Departamento de Evaluación Educativa

COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL EESA

Lic. Soledad Hernández Espinoza
C.P. Adolfa Judith Vázquez Maldonado
Lic. Mariela Bahena Ocampo
C.P. Beatriz Escalona Arias
Mtra. Gisela Zuemil García Castañón
Lic. José David Gómez Jaimes
Mtro. Juan Vicente Martínez Bautista



Esta publicación se financió con recursos del
PROFOCIE 2014